



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Trayectorias y experiencias de género en migración

Adriana Archenti y Lucrecia Ametrano

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Trayectorias y experiencias de género en migración

Adriana Archenti

archenti@perio.unlp.edu.ar

Lucrecia Ametrano

lucrecia.ametrano@gmail.com

Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones
Interculturales-CEAMCRI
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Las llamadas identidades de género se asientan en sistemas u órdenes de géneros concretos, propios de formaciones socioculturales específicas que transforman datos de la naturaleza en hechos de la cultura, dotando de significación, valor, prohibición y prescripción a aquello que proviene de la biología como huella de diferencia en la especie y constituyéndolo a la vez en marca de origen y basamento del orden social.

El registro etnográfico ilustra cómo las sociedades humanas han conceptualizado y organizado simbólicamente esta diferencia en términos de relaciones de desigualdad (Balandier, 1975).

Desde nuestro trabajo en el campo de la migración y entendiendo en el sentido expresado que la experiencia y las relaciones de género son relaciones de fuerza, y que el estado pasado, presente y futuro de las mismas es el resultado de la acción y reacción de condiciones presentes en la interacción, en coyunturas históricas y contextos socialmente estructurados, registramos las trayectorias diferenciales de hombres y mujeres, considerando que los cambios en las relaciones entre los mismos y el impacto en las posiciones de género como consecuencia de los procesos migratorios no son homogéneos y, por lo tanto, no pueden generalizarse. En este sentido y a partir de las líneas de indagación desarrolladas desde el Centro de Estudios Aplicados sobre Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales

-CEAMCRI- nos proponemos en este trabajo puntualizar sobre continuidades o procesos de transformación en mujeres que han experimentado o experimentan la situación de migración, entendiendo que la misma -aun en condiciones de máxima restricción- presupone para las poblaciones migrantes la apertura de un escenario de experimentación que puede potencialmente reconfigurar las prácticas y los sentidos particulares sobre el mundo.

Introducción

La cuestión de la denominada "feminización de las migraciones" (Martínez Pizarro 2003:19) configura un enfoque muy extendido en los estudios actuales sobre los movimientos de población. Se estaría dando cuenta a través de esta categoría - entre otras cuestiones- de un nuevo modo de utilización de la fuerza de trabajo de las mujeres, particularmente provenientes del 3er mundo, en un contexto sobre determinado por la globalización de la economía.

Es así que, en el caso específico de Argentina y según datos del Censo de Población 2010, las mujeres han pasado a constituir algo más del 50 por ciento de la población migrante, siendo los tres grupos más dinámicos (en relación a la población masculina) paraguayas (55,6%), peruanas (55%) y bolivianas (50,3%) (Indec 2010).

Por su parte y en términos de contexto latinoamericano, Villa y Martínez (2000) subrayan el hecho de que, mientras que en el ámbito mundial se estima que la proporción de mujeres migrantes internacionales se mantiene estable alrededor de un 48 %, en la región las mujeres constituyeron durante las décadas de 70 y 80 los flujos migratorios internacionales predominantes.

Los diversos aspectos de la feminización de la migración pueden ser pensados como extensión de estrategias en la progresiva conformación de un mercado transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan servicios de trabajos domésticos, cuidados personales, venta callejera, personal de bares o restaurantes, etc (Fuentes y Reyes, 2003).

En ese contexto -hasta cierto punto novedoso- cabe preguntarse por las continuidades y las posibilidades de cambio en las experiencias migratorias y en los roles y posiciones tanto al interior del grupo familiar y/o frente a los hombres, como ante las nuevas dinámicas y relaciones impuestas por el espacio social de destino. Nos interesa relevar dichas cuestiones mediante un acercamiento a experiencias de participación de mujeres que han migrado a la Argentina en las últimas décadas, asumiendo la particularidad de que este país ha focalizado a

través de su legislación reciente en los derechos de los migrantes.

El género como construcción social

Toda sociedad humana establece una red de significados que orientan sus conductas y pauta un "orden" que categoriza las diferencias. Desde estos marcos significativos se construyen identidades asociadas a contextos socioculturales e históricos determinados.

Las llamadas identidades de género se asientan en sistemas de géneros concretos, propios de formaciones culturales específicas.

El establecimiento de estas diferencias y su ordenamiento clasificatorio, conforman construcciones significativas que -según Georges Balandier (1975, 1988)- se encuentran en el origen y basamento de todo orden social, siendo que las mismas se configuran a partir de ciertos datos que provienen de nuestra biología y que son leídos como marcando una diferencia en la especie. La experiencia antropológica, a través del registro etnográfico de múltiples sociedades, sostiene que la sociedad humana ha conceptualizado y organizado simbólicamente esta diferencia en términos de relaciones de desigualdad.

Berger y Luckmann (1997), desde la fenomenología de la experiencia, postulan que si bien es posible afirmar que la especie humana posee una biología, es más significativo decir que la misma construye su propia naturaleza o que se produce a sí misma a través de una empresa social. Los hombres y mujeres producen juntos un ambiente social con la totalidad de sus formaciones socio-culturales y psicológicas. El orden social no deriva de las leyes de la naturaleza, sino de un entramado de relaciones a través del cual se categorizan las diferencias.

Una construcción social es una entidad institucionalizada en un sistema social "inventado" o "construido" por participantes en una cultura o sociedad particular que existe porque la gente accede a comportarse como si existiera, o acuerdan seguir ciertas reglas convencionales. En el mismo sentido, los autores entienden a la realidad humana como una realidad construida socialmente en una operación por la cual -en términos de Castoriadis (1975)- toda sociedad se instituye creando su propio mundo, un modo de representar, una categorización, una estética y una lógica, como también un modo de valorizar y un modo de ser afectados.

"La realidad social de la vida cotidiana es pues aprehendida en un conjunto de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas, y se nos presenta entonces como un mundo intersubjetivo, un mundo que compartimos con otros, y en el que no podemos existir sin interactuar y comunicarnos mutuamente (Berger y

Luckmann, op cit 1997:40)”.
Se concibe así un universo simbólico que se constituye como matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo.

Para el caso particular de la diversidad sexual, que plantea una de las primeras diferencias que la sociedad humana debe categorizar, Claude Levi Strauss, en *Las Estructuras Elementales del Parentesco* (1968), presenta como argumentación del pasaje del estado de Naturaleza al estado de Cultura la regulación del intercambio sexual entre hombres y mujeres a través de la prohibición del incesto, constituyéndose en uno de los elementos primigenios en la organización del orden de la diferencia. Se establece así una mediación entre la Naturaleza y la Cultura a través de la norma de comportamiento institucionalizado que se sedimenta y transforma en “realidad”.

Lo crucial aquí es la constitución de las mujeres en verdaderos operadores sociales por cuya mediación se fija la ley (prohibición del incesto), se constituyen las relaciones sociales primarias (parentesco y alianza) y la primera forma de poder reconocida de efectuar la asignación de esposas. De acuerdo al análisis inaugurado por Levi Strauss y el registro empírico de la antropología, la dirección de estas operaciones es efectuada por los hombres, los cuales detentan el poder que las mismas conllevan. Esta “alianza” genérica de los hombres, somete a control el poder específico de las mujeres en cuanto a la producción y reproducción de la vida (Balandier, G. op cit 1988:66).

Se instituye así una lógica de interrelación con el otro -en este caso la mujer- que “ordena el caos inicial”, estableciendo una organización social primigenia fundada en una desigualdad de base.

Género y migración

Los mundos simbólicos arriba analizados, sedimentados en sistemas sociales concretos, se ponen en tensión en experiencias como la migratoria, en ocasión de la cual pueden potencialmente alterarse, magnificarse o cambiar de signo sistemas de relaciones de género, roles y posiciones sociales ante nuevas realidades, modificación o reforzamiento de realidades y fijaciones simbólicas “tradicionales” o alteración de las barreras y límites pre fijados.

En nuestros análisis sobre migración, recuperamos la perspectiva analítica de género entendiendo que la línea de estudios que valorizan al mismo como

categoría permite abordar las relaciones entre hombres y mujeres, constituidas en términos de relaciones de poder en tanto principio de organización social y a la vez como construcción social que orienta expectativas, ideales y comportamientos en una sociedad determinada. Así, la misma ha posibilitado demostrar la importancia de las diferencias construidas socio culturalmente entre hombres y mujeres en términos de ejercicio y disputas por el poder, permitiendo visualizar -más allá de la constatación de la migración femenina- las motivaciones e incentivos para migrar de las mujeres, sus capacidades puestas en juego para hacerlo, su subordinación o autonomía en el proceso, el control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, el grado de libertad para la toma de decisiones en actividades de participación social y política y, de manera central, los cambios y/continuidades en las relaciones de género en las situaciones de migración.

Al respecto es central puntualizar el proceso de doble estigmatización al que suelen verse sometidas las migrantes en las sociedades receptoras: a la discriminación potencial devenida de su condición de inmigrante se debe añadir aquella asociada al género. Este fenómeno constituye un elemento ineludible al momento de analizar la especificidad de la experiencia de las mujeres en la migración. Sumado a lo anterior, los orígenes étnico-nacionales y la pertenencia de clase, potencian la vulnerabilidad y los procesos de discriminación y exclusión social.

Según datos censales de 2010 (INDEC, 2010), Argentina, constituida históricamente como un país de migrantes, tanto europeos a fines del siglo XIX y hasta los años 50 del siglo XX como latinoamericanos en todo el transcurso de su historia y en forma sistemática a partir sobre todo de la década de 1960, continúa siendo un importante atractor de los mismos. En términos cuantitativos, los paraguayos conforman el origen más importante, seguido por bolivianos, chilenos y peruanos. En términos territoriales, el AMBA y la provincia de Buenos Aires en segundo término han adquirido progresivamente atractivo para los migrantes, lo cual muestra coherencia con la declinación de las economías regionales frente a destinos urbanos donde la demanda de trabajo no estaba estacionalizada (Benencia y Karasik, 1995). Esta tendencia en el patrón de movilidad -en especial para la migración de paraguayos y bolivianos- se correlaciona con un aumento progresivo de la proporción de mujeres limítrofes en los contingentes, que generalizarán una cifra entre el 47 y el 50% ya en la década del 60 en el AMBA y desde 1990 en todo el país (Pacecca, 2000a). Durante la década del 90 y en vinculación con la crisis económica y política atravesada por el Perú, se produce un flujo numeroso y altamente feminizado desde este país a zonas urbanizadas de la Argentina -en particular el AMBA- realizando trabajos en las áreas de servicios personales y manufactura (Cerruti, 2005; citado en Pacecca, 2000a). Mientras que la migración

de mujeres paraguayas se asocia sobre todo a tareas de trabajo doméstico y atención de personas y en el caso boliviano a tareas agrícolas en los cinturones hortícolas periurbanos, comercialización de vegetales, manufacturas y trabajo doméstico.

Es acuerdo básico de diversos autores que la posibilidad de migrar, las condiciones en que la migración se realiza y los resultados de ese proceso están fuertemente asociados a los roles y posiciones de género (Grieco y Boyd, 1998). Por nuestra parte entendemos que en el caso de la mujer, la capacidad y decisión de movilizarse se encuadra fundamental aunque no exclusivamente en una lógica familiar, toda vez que su grado de responsabilidad con respecto al total del grupo es mayor en razón de los roles reproductivos asignados en cuanto a la protección y cuidado de los otros miembros de la unidad *"Llegué a la Argentina en el 2001 con mi hijo más chico. Primero a La Rioja, donde mi marido ya trabajaba en la cosecha de aceitunas, donde yo también empecé a trabajar. Fue una época de mucho sacrificio, pocas horas de descanso, mucho trabajo. Después mi marido consiguió trabajo en Córdoba en la construcción, ahí nació el segundo hijo. Vivimos muchos años allá hasta que él consiguió trabajo en La Plata y entonces nos vinimos todos para acá"* (Vicenta, boliviana). Esto sin descuidar el hecho de que la naturalización - presente también en los propios investigadores- de la relación de las mujeres con las formas de maternidad y la relevancia de las configuraciones familiares pueda ocultar o minimizar la presencia de variaciones o re posicionamientos ante experiencias y realidades cambiantes. *"Yo vine porque mi prima trabajaba en una verdulería y me llamó para trabajar con ella. Allá el trabajo es más duro, mis padres querían que vuelva pero yo quiero quedarme y poder estudiar"* (Marlene, boliviana).

Además de la experiencia migratoria, quienes migran comparten pautas culturales de sus lugares de origen que constituyen una matriz, la cual, al ponerse en acto en la relación con agentes de la sociedad receptora, actualiza diferencias entonces potencialmente disponibles para su utilización en la construcción de modelos y estereotipos presentes en la relación entre propios y extraños. *"Fui al centro a hacer unos trámites, no encontramos nunca el lugar y nadie nos supo explicar. Entonces volvimos rápido porque acá es como en el pueblo, allá en Paraguay, todos nos conocemos y entendemos como allá"* (Francisca, paraguaya). A la vez se produce un proceso de apropiación de valores y prácticas de la sociedad receptora, los cuales son seleccionados -entre otras cosas- para permitir la comunicación y el fluir de la cotidianeidad. *"Aca aprendí que uno puede reclamar las cosas. Por eso cuando nos vinieron a sacar la luz porque estábamos enganchados, con todos los vecinos nos pusimos juntos y no los dejamos."* (Rosario, paraguaya).

Se afirma que el proceso concreto y la experiencia de la migración contribuirían a la modificación de pautas culturales de lugares de origen -particularmente en los roles de género y las relaciones entre hombres y mujeres- y en ese sentido a la conformación de situaciones de mayor simetría y equidad. Esto sin embargo está sujeto a cuestiones como la variedad de posiciones y disposiciones previas a la migración, el carácter de la misma, sus contextos situados y específicos, las modalidades de relaciones de géneros imperantes en el lugar de destino, entre otras.

El orden de la experiencia

En trabajos anteriores hemos ejemplificado la intervención de las diversas matrices culturales de origen, la actualización-modificación de las mismas, los contextos particulares de llegada e inserción en las sociedades receptoras -entre otros factores- en el establecimiento de formas diferenciales de reconfiguración de las relaciones de género y de manera general de posicionamiento ante el mundo. Dichas formas estarán, en una primera instancia, fuertemente asociadas a las historias y experiencias socio culturales previas y luego se enriquecerán y complejizarán a partir de múltiples factores entre los cuales, en el presente trabajo, nos centraremos en ciertas instancias de participación. Destacamos por una parte la participación en aquello que conceptualizáramos como núcleos de asociatividad (Archenti y Ametrano, 2014), entendiendo a los mismos en tanto formas de organización/actuación/intervención que responden a relaciones no formalizadas -coexistentes con las formales, insertadas en ellas o colaborantes con su operación- lugares sociales donde se registran relaciones fuertemente apoyadas en lazos parentales, de patronazgo, de coterráneos, amicales, residenciales, cuasi grupos, mediaciones, etc; establecidas (para nuestro interés específico) entre mujeres del mismo o diversos orígenes, sometidas en la producción actual y local de sus vidas a experiencias similares. Así también se configura la posibilidad de cambios en las percepciones de sí mismas y sus relaciones con los otros a partir de procesos de inserción y participación en espacios organizativos más formalizados -tal las asociaciones de migrantes- tradicionalmente liderados por hombres. En cuanto al primero de los casos señalados, en la actualidad parte de nuestro relevamiento se focaliza en barrios de la periferia de la ciudad de La Plata, los cuales presentan condiciones de habitabilidad precaria, en proceso de incipiente urbanización. En el contexto de los mismos, la presencia y desarrollo de núcleos de asociatividad -conjugados en casos con ONGs y/o acciones de extensión

universitaria- nos indica que estos constituyen por una parte espacios de resolución y apoyo para las necesidades cotidianas y por otra contribuyen a la práctica de asunción y demandas de derechos en tanto "ciudadanos migrantes". La presencia de mujeres en estos espacios es mayoritaria. Su participación puede ser pensada en gran medida en términos de garantizar el acceso a los recursos necesarios al mantenimiento y reproducción de la unidad familiar (salud, educación, condiciones de habitabilidad, etc). Estos espacios actúan como redes comunitarias -donde circula información y apoyo social- de defensa de derechos que potencialmente generan resistencia y agencia desde las mujeres frente a los diferentes condicionantes estructurales. La particular condición de migrantes obstaculiza el acceso inmediato a derechos sociales teóricamente garantizados para los locales. No obstante, nuestra experiencia nos indica que esta situación puede posibilitar potencialmente la puesta en acto o el desarrollo de capacidades no necesariamente expresadas en los contextos de origen.

Podemos afirmar que para ellas se abre un espacio de actuación social nuevo que, quiéranlo o no, las transforma. El rol tradicionalmente asignado a la mujer ha implicado asumir la crianza, alimentación y cuidado de sus hijos/as, ser administradora de los recursos del hogar y asegurar el bienestar de sus miembros dentro de la unidad doméstica particular. En tanto, el afuera, donde principalmente se ubicaban el hombre y el estado, completaba y garantizaba la producción y reproducción de la vida.

Las diferentes modalidades de "salida" al espacio público, potenciadas en Argentina a partir de la crisis del 2001 y reforzadas por proyectos políticos emanados del estado en el periodo 2003-2015¹ están fuertemente signadas -en el caso de la participación de mujeres de sectores vulnerables- por una matriz que ha sido conceptualizada en términos de *maternidad social* (Mallo, 1995). Desde esta perspectiva, en su actuación en el espacio público se ponen en juego competencias emanadas de su rol naturalizado en términos de "madres-amas de casa", lo que en principio constituye un diferencial con respecto a los hombres.

"...Tenemos que hacer un lugar para que se entretengan, para que estén cuidados mientras su mamá trabaja..."; "Esos pibes que se pasan todo el día en la esquina tomando cerveza, drogándose y molestando a todo el mundo. Hay que encontrarles una ocupación, no sé, talleres, para que hagan algo útil" (Amanda, integrante de organización barrial).

Sin embargo, estos procesos de experimentación del "afuera", unidos a ciertas formas de la acción, también se imbrican con una práctica creciente de "gestoras sociales" que posibilita el desarrollo de nuevas capacidades o la reconfiguración de

1 Tal como, para nuestro contexto, la promulgación de la Ley de Migraciones de 2004

aquellas existentes.

En este sentido, Alejandra Massolo expresa:

"Esta predisposición a asumir el papel de gestoras sociales da como resultado el que las mujeres tengan contacto con, y por lo tanto reconozcan los sitios y nombres de los poderes político-administrativos. En ese sentido, las madres-amas de casa, colonas y vecinas van mas allá que los hombres (aunque también algunos se integran a la gestión), no solo en termino de desplazamientos territoriales sino de formación urbana, al aprender los procedimientos de la lógica institucional y las relaciones políticas que dominan la esfera pública en la que se tienen que mover por necesidad y obligación" (Massolo, A. 1992: 379).

Si bien desde este lugar las mujeres no acceden usualmente a la centralidad del poder -en términos de la toma de decisiones-, sí experimentan la vivencia de transitar situaciones que, en determinados momentos, llevan a interpelar y cuestionar los límites impuestos a sus propias prácticas, abriendo un escenario de reelaboración de actuaciones y relaciones que en muchos casos ponen en tensión los distintos mecanismos que expresan el poder tanto en la esfera pública como doméstica

"Mi marido se va acostumbrando a que ande trabajando por el barrio, y que ahora salga mucho más de casa...pero bueno si no le gusta igual lo hago..." (Amanda, integrante de organización barrial).

Entendemos que la participación en estas practicas colectivas posibilita además trascender vivencias individuales en un proceso en el que, aunque no hay un desprendimiento de la identidad femenina asociada a la maternidad, se ponen en relieve y pueden ser apropiados otros aspectos que hacen a su desarrollo personal.

" ... voy a las charlas porque de esta manera me junto con otras y además así me he dado cuenta que lo que me pasa a mi es lo mismo que lo de las demás, no somos tan diferentes al fin...además así me siento que hago algo por los chicos"(Carmen, paraguaya).

En el caso particular de las mujeres migrantes con las que venimos trabajando y que participan en estas instancias asociativas, encontramos que las experiencias colectivas descritas estarían generando cambios a nivel de la auto imagen que intersectan roles tradicionales de género. El impacto de estos procesos -colectivos en su generación pública pero personales y familiares en su decantación privada- sobre las relaciones de género, en tanto las mismas están ligadas a factores estructurales, es problemático y ha de ser sujeto a relevamiento empírico situado. Sí consideramos que, en un contexto de promoción de derechos, las prácticas analizadas pueden pensarse como potenciadoras de transformaciones en el plano de esas relaciones.

En ese sentido, recuperamos el escenario que plantea la ley de Migraciones N° 25.871, la cual se asienta sobre dos pilares novedosos: el énfasis en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y una perspectiva regional que reconoce la centralidad de la inmigración latinoamericana en la conformación de la sociedad contemporánea. Este contexto inaugurado en el año 2004, ha impactado en la construcción de espacios de grupos migrantes que luchan por sus derechos con estrategias más relacionadas con el campo político.

Al respecto y en cuanto al segundo de los casos a que hemos hecho referencia, aquel de la participación en instancias más formalizadas, tal como las asociaciones de migrantes, presentamos nuestra experiencia con una asociación de segundo grado, una Federación de Asociaciones que agrupa referentes de Uruguay, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia y cuyo origen está ligado al reclamo del acceso al voto en el exterior. A lo largo del proceso de su constitución se han sumado otras reivindicaciones, como la regularización documentaria y diversas formas de promoción de derechos de los inmigrantes.

Más allá de cierta fragilidad en su formalización en términos legales-institucionales - cuestión siempre presente en estas formas organizativas, dadas, entre otras cuestiones, las trabas burocráticas o las dificultades monetarias-, esta Federación ha mostrado su capacidad de intervención en la arena pública a través de la organización de diversos Foros que apuntan a reivindicaciones ciudadanas de los migrantes.

Es así que, mientras que en el II Foro organizado por la Federación y realizado en su territorio inmediato de funcionamiento, la ciudad de La Plata, el énfasis en las participaciones y discusiones y los reclamos enunciados en las conclusiones estuvieron puestos básicamente en las demandas de ciudadanía política hacia estados de origen, a través del derecho a voto en el exterior y el reconocimiento a ciertas formas de habilitación de la participación en Argentina junto al pedido de su generalización; en el contexto del III Foro, en Asunción del Paraguay, se amplía el espectro de demandas extendiéndolo a reivindicaciones del campo más amplio laboral y social (en el cual adquieren relevancia cuestiones asociadas al género), señalando -entre otras- la necesidad de atender a: "situaciones de xenofobia atravesadas por otros causales de discriminación, como son las cuestiones de género, edad, lengua o clase social"; "políticas migratorias integrales (transversales) que incluyan los aspectos involucrados en todo el proceso migratorio (políticas laborales inclusivas, reunificación familiar, homologación de estudios, aspectos previsionales, ejercicio pleno de ciudadanía, infancia, género, derecho al retorno, etc.)".

Los cuadros directivos de esta asociación, incluyen cuatro referentes hombres y una mujer pertenecientes a las organizaciones de base que la conformaron. La misma está presidida por un presidente, aunque -en sus expresiones- la dirección es colegiada.

En el momento en que se realizaron los Foros que citamos, la presidencia estaba ocupada por un referente de origen chileno. En nuestro trabajo con la asociación registramos que las líneas rectoras y las consignas fundamentales que intervinieron en dichos Foros fueron promovidas particularmente por este referente, que detentaba en su haber una historia de compromiso político ligada a la resistencia a la dictadura chilena de Pinochet y una larga experiencia en la participación en asociaciones y la lucha por derechos. Más allá de la inclusión en documentos finales del III Foro del rechazo a la discriminación "por género" y demanda de "políticas" de género -a la vez que de "ciudadanía", "infancia", "reunificación familiar" entre otras- no registramos en ese momento y otros previos en las reuniones de la comisión directiva un lugar central en la agenda de discusión otorgado a problemáticas de género ni un porta voz o apropiación particular de las mismas por parte de la integrante mujer de la conducción. Antes bien, la cuestión del voto en el exterior de los migrantes ocupaba el centro de las discusiones e intervenciones.

Sin embargo, habiéndose registrado este evento en el 2009, en un contexto particular de Argentina con respecto a la creciente visibilización e instalación en la agenda pública de, por una parte, los derechos de los migrantes y, por otra, la problemática de género con respecto a la mujer; encontramos no casual la aparición de referencias, en las reuniones de comisión, a aspectos, problemas concretos y cuestiones que atañen a la doble condición de mujer y migrante. En ese sentido se relatan situaciones de violencia de género y la necesidad de incorporar talleres que trabajen sobre la misma. Asimismo la referencia a padecimientos asociados a la necesidad de dejar los hijos pequeños al cuidado de abuelos o parientes en los lugares de origen, siendo que -en especial las migrantes peruanas y paraguayas- ocupan localmente nichos laborales centrados en la atención de niños y ancianos en una expresión de lo que más arriba calificáramos como maternidad social. También aparecen alusiones a situaciones de trata de mujeres, asociadas en particular a mujeres provenientes de Paraguay.

Estos cambios o incorporaciones a la agenda de temas presentados y discutidos en las reuniones de la asociación tampoco pueden ser aislados de una variante particular en la composición de su cuerpo directivo. A partir de fines de 2013 la dirección -más allá del funcionamiento colegiado- es ocupada por una mujer. Dicha integrante tiene una larga historia -al frente de su organización de base- de

trabajo territorial en cuestiones de promoción de derechos sociales y a la vez ha construido una relación fluida con instancias gubernamentales locales con poder de decisión sobre problemáticas que atañen a los migrantes en tanto tales y respecto a su inclusión en sectores vulnerables. Es así como por ejemplo ha trabajado orgánicamente en funciones de mediación entre el estado y colectivos migrantes en el contexto de la implementación del Programa de Regularización Documentaria Patria Grande.

Esta historia particular de inserción en la problemática migrante, le otorga un sesgo diferencial al ejercicio de su rol actual.

Configura este cambio objetivo en la comisión directiva un corrimiento o ampliación de las cuestiones mas francamente políticas en un sentido tradicional que consignáramos mas arriba como características de la asociación (y su referente principal), hacia un desarrollo activo de problemáticas asociadas al genero en el contexto migratorio que posibilitaren variaciones o empoderamientos de las mujeres no solo al interior de la organización sino hacia los colectivos de referencia en su relación con la sociedad local?

Entendemos que para este caso en particular y hasta donde alcanza nuestro registro, no necesariamente; aunque si registramos una variación en las relaciones de poder internas y las maneras en que esto se trasunta en el privilegio de determinadas agendas /prioridades/problemáticas y actuación posibles. Las temáticas que mas arriba citáramos como presentes en los últimos años y que tienen un fuerte anclaje en la situación de las mujeres migrantes y sus problemas en tanto tales-problemas en los que intervienen las posiciones y relaciones de genero-, aunque presentes discursivamente, no constituyen un nudo fundamental de las intervenciones emprendidas en el momento actual por la organización. Antes bien, y respondiendo a características de la asociación de base y parte de la trayectoria de la actual presidenta -unidas al alejamiento del anterior-, los lineamientos porta voceados a partir de la centralidad de su nuevo lugar en la estructura, enfatizan la importancia de intervenciones mas ligadas a cuestiones designadas usualmente como "culturales" (participación en festividades, celebraciones cívicas, grupos de danza, espectáculos musicales, acontecimientos gastronómicos, etc). Sin embargo, cuando atendemos a aspectos de la acción, las problemáticas de genero a las que referimos no son obviadas por la asociacion y se suscitan intervenciones puntuales en coyunturas particulares, lo cual nos alerta una vez mas acerca de la necesidad de no limitarnos a afirmaciones discursivas, sino buscar las relaciones entre estas y las acciones concretas.

Conclusiones

En el presente trabajo hemos expuesto referencias y posicionamientos conceptuales y traído a la reflexión nuestra experiencia de campo con migrantes y mujeres migrantes de origen latinoamericano en la zona de La Plata y Gran La Plata. El objetivo fue reflexionar sobre la intervención del proceso migratorio sobre las continuidades o posibilidades de cambios en los roles y relaciones de género y posicionamientos asociados frente al mundo, entendiendo que -aun en condiciones estructuralmente desfavorables- el hecho de migrar configura una posibilidad de experimentación sobre el mismo y sobre la propia subjetividad.

En ese sentido hemos hecho referencia a capacidades puestas en acto o desarrolladas específicamente en los nuevos contextos y situaciones que pueden potencialmente contribuir a cambios y empoderamiento en la condición de mujer. Para ello trabajamos específicamente sobre cuestiones y ámbitos de participación. Dentro de esta categoría reconocimos e ilustramos por una parte la importancia de lo que designamos como "núcleos de asociatividad" y por otra la participación en organizaciones más formalizadas, para lo cual tomamos como ejemplo una asociación civil de inmigrantes.

En el primer caso, asociada a la riqueza de la interacción y el intercambio con otras mujeres en la misma situación estructural, hemos encontrado la posibilidad de ampliación y variación de roles de género en particular al interior de las unidades familiares. A su vez esto se correlaciona con la intersección de la extensión hacia el afuera de funciones de género asociadas a la maternidad con la práctica de la gestión social. Estas actuaciones diferenciales en el espacio social -aun expresadas en gran manera a través de la extensión de funciones asociadas a la matriz clásica de género- pueden potencialmente contribuir al reconocimiento y la re-elaboración de los lugares y las relaciones de las mujeres con lo público y fortalecer sus reivindicaciones en tanto equidad de género.

En el segundo caso que presentamos hicimos referencia a los fines y actuación pública de una federación que nuclea asociaciones de base de diversas filiaciones migrantes y al lugar particular de una mujer en su cuerpo directivo. Es este el caso de una organización que trabaja específicamente sobre cuestiones y problemáticas migratorias. Hicimos referencia al origen de la asociación, ligado al acceso a derechos políticos y a la aparición en su agenda de cuestiones "de género", entendiendo que en ambos casos, más allá del desarrollo propio, han intervenido contextos y coyunturas más amplios de la Argentina y Latinoamérica. Señalamos la potencialidad que la asunción de un cargo de dirección puede configurar para la referente mujer, entendiendo las variaciones y contradicciones posibles ya que,

como afirmáramos, ha habido deslizamientos en la correlación interna del campo de fuerzas, pero esto no se traduce necesariamente en la incorporación sistemática de un "enfoque de género" en el perfil de la asociación. La enunciación explícita de tal enfoque está por fuera de la justificación actual de la asociación y las intervenciones planteadas como prioritarias. No obstante, encontramos la huella concreta de esa preocupación e intervención en acciones situadas y coyunturales ante problemáticas de violencia, trata, trabajo o reunificación familiar. El trayecto futuro de la asociación, las relaciones y prácticas situadas de sus integrantes y su inserción en los contextos actuales determinará el desarrollo -o no- de mayores niveles explícitos de conciencia posible y el lugar asumido por una mujer (y otras mujeres participantes) migrante de origen latinoamericano frente a pares hombres, todos ellos socializados en modelos tradicionales de relaciones de género.

Bibliografía

- ARCHENTI, Adriana y Lucrecia AMETRANO (2014) "Posicionamientos, estrategias e intervenciones ciudadanas en contextos de migración". En: *Atek Na. No 4*. CENPAT CONICET
- BALANDIER, George (1988) *Modernidad y Poder. El desvío antropológico*. Ed Jucar. Barcelona
- BENENCIA, Roberto y Gabriela KARASIK (1995) *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*. CEAL, Buenos Aires
- BERGER, Peter y Thomas LUCKMANN (1979,1997) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires
- CASTORIADIS, Cornelius (1975) *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets editores, colección Acracia
- FUENTES, F. y N. REYES (2003) *Las que migran de Sur a Sur: Las inmigraciones intraregionales de mujeres peruanas hacia Chile*. Santiago.
- GRIECO, Elizabeth y Mónica BOYD (1998) "Women and Migration: Incorporating Gender into Migration Theory". *Working Paper*. Center for the Study of Population, Florida State University, College of Social Sciences.
- LEVI STRAUSS, Claude (1949, 1998) *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós Iberica, Barcelona
- MASSOLO, Alejandra (1992) *Mujeres y Ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México. PIEM, El Colegio de México.
- MALLO, Ana María (1995) "Barrios pobres del conurbano bonaerense: una mirada desde adentro". En: GRAVANO, A. Comp. *Miradas Urbanas. Visiones Barriales*. Ed. Nordam, Uruguay.

MARTINEZ PIZARRO, Jorge (2003) "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género". En: *Población y Desarrollo* No. 44. UN. CEPAL. CELADE.

------(2008) *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Libros de la CEPAL No. 97.

PACCECA, María Inés (2000^a) "Legislación, migración limítrofe y vulnerabilidad social". En: *Realidad Económica* N° 171. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE),

Buenos Aires

VILLA, Miguel y Jorge MARTINEZ PIZARRO (2000) *Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe*. CEPAL-CELADE